

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, febrero 22 de 2023
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, febrero veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Para que obre dentro de la Solicitud de conciliación extrajudicial No. E-2023-017114 convocada por MYRIAM ELSA VARGAS DAZA, envíese a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, copia digitalizada del despacho comisorio No. 013 proveniente del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bucaramanga y documentos respectivos y copia digitalizada del proceso de pertenencia No. 2015-00319.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edb316cf71d4a547facc87b47ee599a33d5b756ea1251cd077505817df2c059c**

Documento generado en 22/02/2023 05:05:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>